	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	1 de 31

ATENCIÓN
ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUYE ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO, SI USTED POSEE UNA COPIA EN PAPEL, VERIFIQUE QUE SEA LA VERSIÓN ACTUALIZADA ANTES DE UTILIZARLO.

Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.

2020

1	16/05/2020	Creación del Documento	NELSON MANTILLA	NELSON MANTILLA	NESTOR A. HEREDIA
Revisión	Fecha	Tipo de emisión o descripción	Preparado	Controlado	Aprobado



	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	2 de 31

Tabla de Contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Marco Jurídico	3
4. Terminología y Definiciones	4
5. Instructivo.....	8
5.1. Generalidades	8
5.2. Responsabilidades.....	9
5.3. Control del Personal (Antes, Durante y Después de La Jornada Laboral)	10
5.3.1. Zonas de Alimentación.....	14
5.3.2. Zonas de parqueadero de vehículos y clases prácticas	14
5.3.3. Pasos para seguir por el estudiante	15
.....	17
5.3.4. Manipulación de Herramientas.....	17
5.4. Limpieza y Desinfección.....	18
5.4.1. Desinfección de automóviles y camioneta	20
5.5. Recomendaciones para los Desplazamientos.....	22
5.6. Insumos de Bioseguridad	24
5.6.1. Uso Correcto de los Insumos.....	24
5.6.2. Toma de Temperatura.....	25
5.6.3. Disposición de Residuos	26
5.6.4. Recomendaciones con los Productos de Limpieza	26
5.7. Seguridad Ante Casos Confirmados de COVID 19 de un Trabajador.....	27
5.7.1. Recomendaciones Generales	27
5.7.2. Aislamiento Personal Externo	29
6. Registros	29
7. ANEXOS	31

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	3 de 31

1. Objetivo


El objeto de este procedimiento es definir la metodología y establecer los protocolos de acción del CEA BOGOTÁ, para la limpieza y desinfección en los espacios de trabajo con el fin de atender y prevenir la pandemia por el virus Covid-19.

2. Alcance

Este protocolo es de aplicación a todos sus centros de trabajo y personal asociado, incluido empleados, contratistas y visitantes que se involucren en el desarrollo de las actividades del CEA BOGOTÁ,

3. Marco Jurídico


- **Resolución 385 de 2020:** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- **Resolución 380 de 2020:** Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus Covid-2019 y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 408 de 2020:** Por la cual se adoptan medidas preventivas para el control sanitario de pasajeros provenientes del extranjero, por vía aérea, a causa del nuevo coronavirus, Covid-2019.
- **Decreto 457 de 2020:** Se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 el Marzo hasta el 13 de Abril de 2020.
- **Decreto 417 de 2020:** Declarar un Estado de Emergencia Económico, Social y ecológico en todo el territorio Nacional.
- **Decreto 531 de 2020:** Amplió el periodo de aislamiento del 13 de Abril de 2020 al 27 de Abril de 2020.
- **Circular 001 de 2020:** Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	4 de 31

- **Circular 17 del 2020:** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).
- **Circular 18 de 2020:** Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- **Circular 21 de 2020:** Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
- **Circular Conjunta 0003 del 8 de abril de 2020:** Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19
- **Resolución 666 de 24 abril 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

4. Terminología y Definiciones

- **Bioseguridad:** El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".
También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
- **Exposición humana:** Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.
- **Microorganismo:** Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto y que tiene como objetivos:
 - Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.
 - Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos.
 - Favorecer los procesos de desinfección y esterilización.


	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	5 de 31

La LIMPIEZA rigurosa es el paso obligado antes de poner en marcha cualquier método de desinfección o esterilización.

- **Desinfección:** La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.


Existen tres niveles de actividad de la desinfección:

- **Desinfección de bajo nivel.** Es el procedimiento químico que trata de destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus de tamaño medio o lipídicos y la mayor parte de hongos, pero no las esporas bacterianas ni *Mycobacterium tuberculosis*.
- **Desinfección de nivel intermedio.** Procedimiento químico que trata de inactivar todas las formas vegetativas bacterianas, la mayor parte de hongos, virus de tamaño medio y pequeño (lipídicos y no lipídicos), como el Covid19.
- **Desinfección de alto nivel.** Es el empleo del procedimiento químico cuyo fin es inactivar todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas. En periodos largos de exposición (10 horas) pueden llegar a ser esporicida y por ello, esteriliza. Se consigue mediante la inmersión del material previamente limpiado y secado, en solución líquida desinfectante a la dilución de uso adecuada y durante un tiempo definido.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Autocontrol:** Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.
- **Autocontrol con supervisión delegada:** Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales, como por ejemplo en las industrias. Se


	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	6 de 31

refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud o higiene en la empresa.

- **Brecha de recursos humanos:** Es el resultado del análisis de cuanto personal existe en relación a lo que se debería tener, o la dotación disponible a la dotación necesaria.
- **Condiciones de oferta de la Fuerza Laboral:** Comprende a todos los trabajadores calificados, activos e inactivos disponibles en el mercado laboral.
- **Buenas Prácticas:** se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.
- **Condiciones de la demanda de Fuerza Laboral:** Es el proceso para caracterizar la situación actual de recursos humanos, evaluar la suficiencia de la oferta actual, estudiar la distribución geográfica del personal y determinar la cantidad de personal necesario para suministrar a la empresa que sean equivalentes a la necesidad de los procesos de la Organización.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19, confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19.** Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".
- **Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Disponibilidad de recursos humanos:** Es el resultado del análisis tanto de las personas empleadas actualmente como del mercado laboral.
- **EPP:** Elementos de protección personal.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	7 de 31

- **Equipo de comunicación:** Durante la emergencia estará autorizado a comunicarse con el personal, las partes interesadas clave y los medios de comunicación.
- **Gel hidroalcohólico desinfectante:** solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para combatir el coronavirus.
- **Hipoclorito de sodio:** (cuya disolución en agua es conocida como cloro) es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO . Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.
- **Jabón:** El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.
- **Limpieza:** Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.
- **Mascarillas o tapabocas:** Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Las mascarillas también conocidas como tapabocas.
- **OMS** Organización Mundial de la Salud.
- **Proyección de requerimientos de recursos humanos:** Es la determinación de la cantidad y tipo de perfiles por nivel de complejidad de los procesos de las empresas.
- **Programación:** consiste en derivar las estrategias de recursos humanos planteadas en el Plan de desarrollo de los recursos humanos, para realizarse en el corto y mediano plazo.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	8 de 31

- **Wuhan:** Es la capital de la provincia de Hubei, en China central. Tiene una población de 11 millones de personas. Es donde se produjo el primer contagio del coronavirus en humanos y el primer foco de la pandemia que comenzó a finales de 2019.

5. Instructivo

5.1. Generalidades

Con el propósito de implementar medidas que permitan prevenir el contagio por COVID-19, es muy necesario evaluar formas de “hacer las cosas” y los cambios que serán necesarios en asuntos tan importantes como la programación de turnos de acuerdo a la disposición de la Alcaldía Mayor de Bogotá, logística de personal e incluso reorganización de los espacios con el fin de asegurar el distanciamiento mínimo que debe mantenerse entre el personal que se encuentre dentro de las instalaciones.

La evaluación de opciones o la toma de decisiones de estos cambios requerirá de un grupo de trabajo con alcance en distintas áreas de la organización que estén a cargo de planificar, implementar y hacer el seguimiento a las labores de respuesta frente a los retos que impone la actual emergencia sanitaria. Por ello se plantean las siguientes recomendaciones generales:

- ✓ Designar un equipo de trabajo compuesto por director, coordinador del sistema de gestión de calidad; coordinador administrativo y un instructor de conducción para elaborar y mantener actualizado el plan de actividades específicas para hacer frente a la pandemia:

DIRECTOR: Néstor Ariel Heredia

Coordinador Administrativo: Alejandra Díaz Vanegas

Coordinador del SGC: Nelson Mantilla Peñaloza


Instructor de conducción: Fernando Navarro Gaitán.

- ✓ Determinar qué áreas y quienes son los colaboradores esenciales (personal crítico para la operación) y cuáles son los productos y servicios fundamentales (como materias primas, distribuidores, logística) que necesitará durante la crisis para no interrumpir el funcionamiento de la empresa.

Dirección.

Recepción.

Personal docente de teoría y práctica.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	9 de 31

- ✓ Capacitar y preparar a trabajadores que puedan asumir diferentes cargos y funciones en sus funciones y en manejo de protocolo de bioseguridad.
- ✓ Determinar el posible impacto que tendrían las medidas de control de la pandemia en la empresa (p.ej. cuarentenas o cierre de vías).
- ✓ Mantener información actualizada y fiable sobre la pandemia de fuentes oficiales: autoridades de salud, laborales y establecer lazos de comunicación permanentes. Para esto se recomienda considerar las recomendaciones del procedimiento.

Plataformas donde reportar casos de COVID-19: CORONAPP

Números telefónicos donde reportar casos de COVID-19: línea 192

EPS de los trabajadores:

NUEVA EPS	TEL: 3077022
COMPENSAR	TEL: 44441234
SANITAS	TEL: 3759000 – 01 8000 919 100
FAMISANAR	TEL: 3078069 – 01 8000 916 662
SURA EPS	TEL: 4897941 – 01 8000 519 519

ARL

SURA	TEL: 4055911 - 01800 051 1414 - 01800 094 1414
POSITIVA	TEL: 330-7000 - 01-8000-111-170

5.2. Responsabilidades

Director


Responsable de suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de prevención y mitigación durante la pandemia.

También es el responsable de la gestión y aplicación de este procedimiento y de ser el proveedor de servicios con respecto al proceso de gestión de riesgos para el sitio.

Así mismo, debe promulgar el cuidado de la salud propia y la de sus compañeros, a través de la adopción de hábitos de limpieza de su puesto de trabajo y el constante lavado de manos, así como, evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo y de mano.

Coordinador SGC

Responsable por la generación de procedimientos e instructivos requeridos para el presente

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	10 de 31

protocolo de bioseguridad.

Así mismo, debe promulgar el cuidado de la salud propia y la de sus compañeros, a través de la adopción de hábitos de limpieza de su puesto de trabajo y el constante lavado de manos, así como, evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo y de mano.

Trabajadores

Los trabajadores y contratistas deben informar de manera inmediata si se tiene sospecha de tener el virus o si presenta síntomas respiratorios.


Así mismo, debe promulgar el cuidado de la salud propia y la de sus compañeros, a través de la adopción de hábitos de limpieza de su puesto de trabajo y el constante lavado de manos, así como, evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo y de mano.

5.3. Control del Personal (Antes, Durante y Después de La Jornada Laboral)

Hacia el reinicio de las actividades laborales tanto de orden administrativo como operativo, se requiere como mínimo una semana antes, conocer el estado de salud de todos los colaboradores de CEA BOGOTÁ y del personal Contratista, mediante un cuestionario establecido dejando evidencia del proceso.

Durante la jornada laboral, se deberá tener en cuenta las siguientes medidas para el control del personal.

- ✓ Establecer turnos de trabajo con ocupación máxima diez (10) personas incluidos los trabajadores y directivos; con jornada laboral máxima legal permitida por grupo de trabajadores. Evitar aglomeraciones en las zonas de acceso, manteniendo el orden y el distanciamiento de mínimo 2 metros.
- ✓ Instalación de paneles informativos en varios puntos de la empresa con las recomendaciones básicas de prevención del contagio frente al coronavirus. A su vez, el CEA BOGOTÁ informará a los trabajadores sobre el contenido del protocolo, y les hará entrega del mismo, dentro de la formación obligatoria sobre seguridad y salud que deben recibir, a ser posible antes de la reanudación de los trabajos.
- ✓ Garantizar diariamente charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- ✓ Toma de temperatura corporal tres veces durante la jornada laboral.
- ✓ Mantener en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	11 de 31


- ✓ Desinfección de calzado.
- ✓ Desinfección de manos con agua y jabón.
- ✓ Suministro de protección respiratoria, mascarilla de tela.
- ✓ Suministro y/o desinfección de la protección visual suministrada; careta y adicional para instructores casco debidamente desinfectado.
- ✓ Limitar el trabajo presencial de personas mayores de SESENTA (60) años y mujeres embarazadas.
- ✓ En el caso de los visitantes o estudiantes también se restringe el ingreso a personas mayores de 60 años y de mujeres en estado de embarazo; o de personas con enfermedades que puedan tener preexistencias de enfermedades que con el contagio se agrave su salud
- ✓ Lavado de manos durante la jornada de trabajo, cada tres horas.
- ✓ Utilizar un solo conjunto de prendas al interior de la empresa, las personas que salen por motivo de clases prácticas de moto; deberán disponer de un área al ingreso de la compañía para cambiarse y no usar dentro la ropa que se use en el exterior.
- ✓ Garantizando constantemente la permanente divulgación de las recomendaciones que emiten las entidades gubernamentales sobre el desarrollo de la pandemia del coronavirus COVID-19, en protectores de pantalla y comunicados expuestos a todo el público.
- ✓ Evitar el ingreso de personal ajeno a todas las áreas; únicamente se debe dejar ingresar a espacios definidos tales como área de recepción; sala de espera; al salón de clases si fuese necesario y para el tema de clases prácticas a los vehículos.

Al inicio de la operación:

Evitar el contacto cercano con otras personas, usar el tapabocas, careta y los guantes de trabajo y permanezca con estos puestos durante la jornada laboral.

Durante la operación:

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	12 de 31

Evitar el consumo de alimentos y bebidas.


Usar los elementos de protección personal suministrados por CEA BOGOTÁ permanentemente, reportar cualquier novedad o cambio que se requiera.

Avisar al Director y al coordinador de calidad si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes darán aviso a la secretaría de salud distrital, y a la EPS a la cual se encuentre inscrito, aun cuando se encuentren transitando en un vehículo.

Realizar la higiene de manos antes del retiro y utilización de los elementos de protección personal.

En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a las instalaciones, salvo que por temas legales o normativos en los que se requiera. En estos casos, como mínimo se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:


- ✓ En caso de no traer, suministrar tapa bocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en la empresa. A continuación, se describen los pasos para asegurar su correcto uso.
- ✓ Antes de ingresar, medir la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTIGRADOS (38°C) restringir el ingreso.
- ✓ En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no permitir el ingreso, solicitarle la implementación de medidas de aislamiento domiciliar y poner en conocimiento de esta situación a las autoridades de salud.
- ✓ Solicitarle desinfección de manos en los puntos de entrada del CEA BOGOTÁ, los cuales están ubicados en las puertas de ingreso a las instalaciones. Ver diagrama 1
- ✓ Solicitarle que colabore con lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada TRES (03) horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- ✓ No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- ✓ No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- ✓ Evitar las reuniones presenciales en el CEA.
- ✓ Evitar compartir Elementos de Protección Personal. (tapabocas convencional), gafas o caretas, guantes desechables, etc.)

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	13 de 31

- ✓ Extremar las condiciones de limpieza personal, así como de la ropa y de los elementos de protección y de los elementos que porta durante la jornada de trabajo.
- ✓ Mantener la distancia de seguridad (2 m aprox.).

Al Momento De Salir Se Deberá Socializar Al Personal Las Siguietes Recomendaciones:

- ✓ Siempre debe retirar los zapatos a la entrada a cualquier sitio y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. (Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales)
- ✓ Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Bañarse con agua y jabón.
- ✓ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ No consumir tabaco al interior de la vivienda.
- ✓ Aumentar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico.
- ✓ En dado caso de presentar sea el trabajador o un miembro de la familia, síntomas de resfriado que puedan asociarse al virus COVID-19, favor quedarse en casa y notificar a los teléfonos. establecidos por la autoridad de salud, comunicando simultáneamente vía telefónica a su empleador.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	14 de 31

Qué hacer cuando tenga que salir y volver a casa por cualquier razón



5.3.1. Zonas de Alimentación


Recomendaciones:

- Si hay dispuesto un lugar para tomar los alimentos estos deberán cumplir con las recomendaciones ya mencionadas.
- Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), de ser necesario la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o alcohol antes de montarse al vehículo nuevamente.
- Los instructores deberán permanecer dentro de sus vehículos el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir para consumir los alimentos y uso del baño, u alguna actividad estrictamente laboral.

5.3.2. Zonas de parqueadero de vehículos y clases prácticas

Los vehículos que se estacionen en el ingreso al CEA BOGOTÁ; en ningún momento deberán quedar dispuestos de tal manera que no se pueda garantizar una circulación con aislamiento entre personas de menos de 2 metros cuadrados.

Los instructores deberán hacer uso adecuado de los elementos de protección personal durante la jornada laboral y fuera de ella.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	15 de 31

Para el caso de los instructores de motocicletas no deberán dictar clases si el día está lluvioso; en lo posible y si hay excepción a la regla para dictar clases de motocicleta el alumno deberá traer su propio casco para poder recibir capacitación; al igual que los elementos de protección personal ya que no es debido que sean utilizados por varias personas, el mismo día.

Al terminar clases de práctica y si el instructor desea retirarse el casco deberá previamente desinfectarlo exteriormente para posteriormente retirarlo y terminar de desinfectarlo.

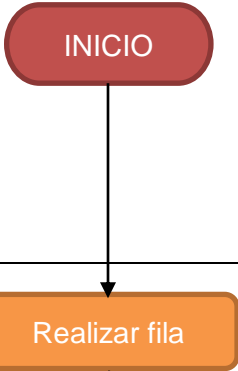


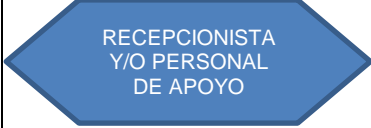
En el caso del instructor de carro deberá realizar la desinfección del vehículo de manera previa a cada clase según formato establecido A2-GADMIN-FOR 07 Formato de limpieza y desinfección vehicular.

Una vez recibidas las programaciones de capacitación en su DMC (dispositivo móvil de captura) y de recibir a su alumno deberá verificar que la persona no presenta ningún signo de alarma de enfermedad pulmonar y de que cumple con los requisitos de bioseguridad mencionados anteriormente, para poder empezar a dictar las clases.

En lo posible los instructores de clases práctica deberán tener el menor contacto con el personal administrativo.

Su lugar de acceso a las instalaciones se recomienda realizarlo por el salón de clases de teoría, siempre y cuando no se esté dictando capacitación en dicho lugar.


5.3.3. Pasos para seguir por el estudiante

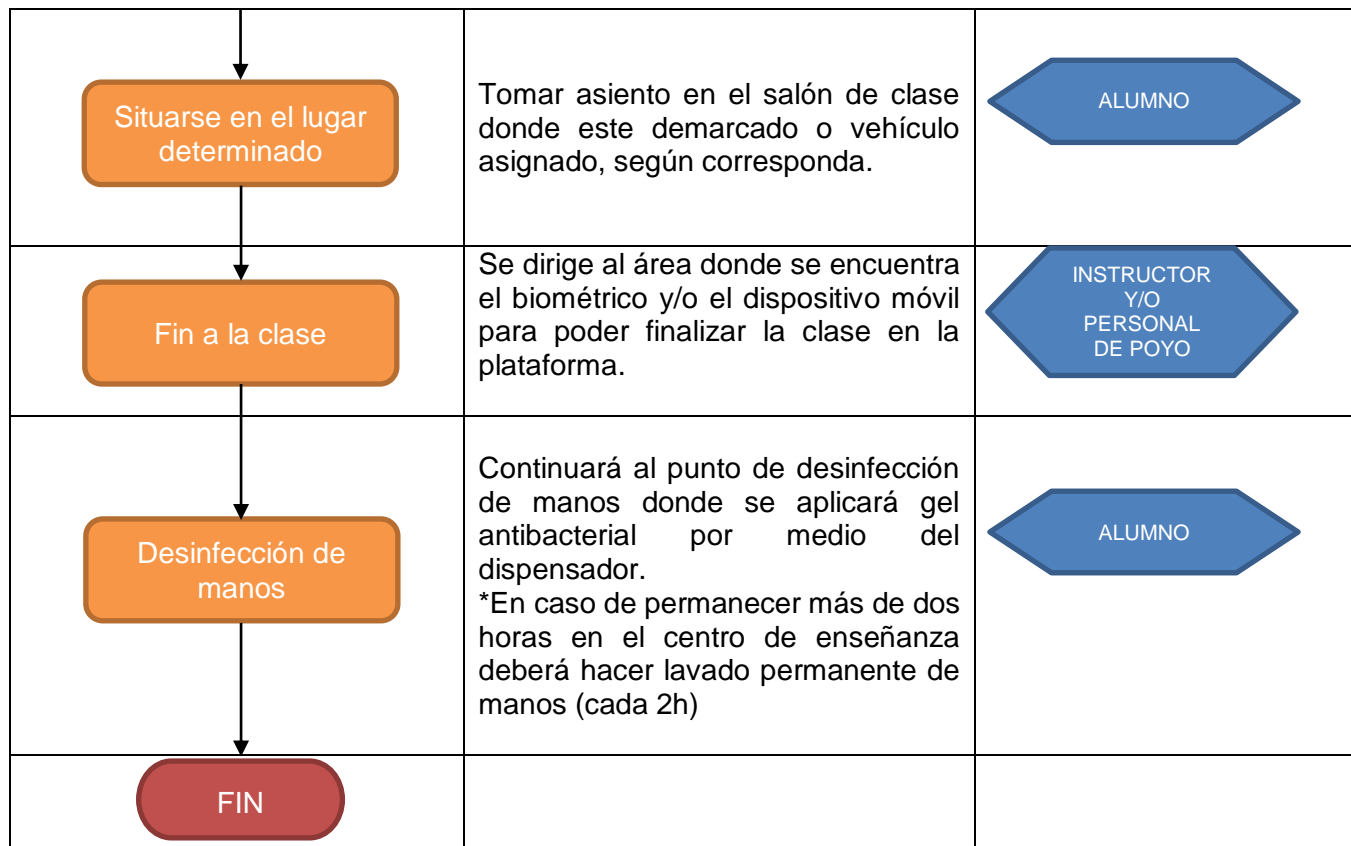
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	<p>Para realizar la programación de clases prácticas y/o teóricas se hará por medio de WhatsApp y en el momento de la confirmación de las clases se debe diligenciar la encuesta que se encuentra en nuestra página de internet con dos horas de antelación a la clase.</p>	
	<p>Se realiza la fila para el ingreso al centro de enseñanza, debe conservar distancia mínima de 2 metros, tal y como lo indican las</p>	



Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
SGSST-HT	16/05/2020	16 de 31

		líneas demarcadas en la entra del centro se enseñanza.	
Realizar desinfección de		Al ingresar al CEA BOGOTÁ se realizará desinfección en los zapatos por medio de unos tapetes que contendrán alcohol o hipoclorito de sodio.	RECEPCIONISTA Y/O PERSONAL DE BOGOTÁ
Toma de temperatura		Se le tomará temperatura con el termómetro de láser, la cual deberá ser menor al 38°, en caso de que el alumno presente mayor temperatura deberá tomar las medidas de precaución necesarias y no podrá permanecer en el CEA BOGOTÁ.	RECEPCIONISTA Y/O PERSONAL DE BOGOTÁ
Desinfección de manos		Continuará al punto de desinfección de manos donde se aplicará gel antibacterial por medio del dispensador. *En caso de permanecer más de dos horas en el centro de enseñanza deberá hacer lavado permanente de manos (cada 2h)	ALUMNO
Registro en base de datos		Suministrara la información solicitada por el CEA BOGOTÁ para el registro de la base de datos al formulario para prevención y mitigación del COVID-19 con dos horas de antelación a la clase.	RECEPCIONISTA Y/O PERSONAL DE BOGOTÁ
inicio a la clase		Se dirige al área donde se encuentra el biométrico y/o el dispositivo móvil para poder iniciar la clase en la plataforma.	INSTRUCTOR Y/O PERSONAL DE BOGOTÁ


	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	17 de 31



5.3.4. Manipulación de Herramientas

Se consideran buenas prácticas para la manipulación de herramientas de trabajo:

- Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Evitar el intercambio de herramientas entre los operadores, durante el desarrollo de las actividades. (si se está realizando demostración de cómo realizar una determinada tarea, y se requiere que los alumnos demuestren lo aprendido, ellos deberán tener una herramienta propia).
- Para todos los casos, hacer uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.
- En caso de ser obligatorio el uso de lo biométricos se seguirán las recomendaciones de

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	18 de 31

higiene y desinfección por parte del proveedor IDEMIA que son las siguientes:

Utilice las mejores prácticas para el saneamiento de manos de los usuarios


- Indique a los usuarios que se laven bien los dedos y las manos con un producto a base de alcohol o que lo hagan con agua y jabón ANTES y DESPUÉS de usar el dispositivo biométrico.
- Asegúrese de que los dedos y las manos estén completamente secos antes de tocar el dispositivo.









5.4. Limpieza y Desinfección

La limpieza y desinfección son operaciones dirigidas a combatir la proliferación y actividad de los microorganismos que pueden contaminar superficies, prendas, ambientes y ser foco de la propagación del virus Covid-19. En todos los centros de trabajo, se contará con productos para la desinfección, de preferencia alcohol en concentración superior al 70% con el que se limpiarán, las superficies de escritorios, mesas, recepciones, teclados, celulares, teléfonos y cualquier elemento que se encuentre dentro del espacio de trabajo y se pueda considerar de dominio o uso colectivo.

El coronavirus puede vivir en superficies de plástico y acero inoxidable hasta por tres días, según los estudios, por lo que la limpieza deberá ser periódica mínimo 2 veces al día utilizando guantes de látex o nitrilo (desechables) y un paño húmedo, que deberá ser lavado posteriormente con agua y jabón antes de usar nuevamente; o realizarlo con toallas de un solo uso.

El lavado de manos es la principal herramienta para combatir la propagación del virus, por lo que se debe promover entre los trabajadores su práctica constante, mínimo cada 3 horas con agua y jabón antibacterial, al menos durante 20 o 30 segundos, siguiendo el siguiente procedimiento.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	19 de 31

<p>Humedecer o mojar ambas manos con agua</p> 	<p>Poner en las manos una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.</p> 
<p>Juntar las dos manos y frote las dos palmas una contra otra.</p> 	<p>Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.</p> 
<p>Frotar las palmas de las manos entre sí, abriendo los dedos.</p> 	<p>Unir los dedos de las dos manos con las palmas y mover las manos de izquierda a derecha, limpiando las uñas.</p> 
<p>Frotar el pulgar izquierdo con un movimiento de izquierda a derecha atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.</p> 	<p>Enjuagar las manos con agua para que queden libres de jabón y secar con una toalla desechable y utilizarla para cerrar la llave/grifo.</p> 

Limpeza y desinfección del propio dispositivo biométrico


- En primer lugar, tenga en cuenta que NO es necesario desenchufar el dispositivo para limpiarlo.
- Límpiense bien las manos con un producto a base de alcohol o lávese con agua y jabón ANTES y DESPUÉS de limpiar el dispositivo biométrico.

Utilice siempre un nuevo par de guantes para limpiar el dispositivo y deséchelos inmediatamente una vez que haya terminado.

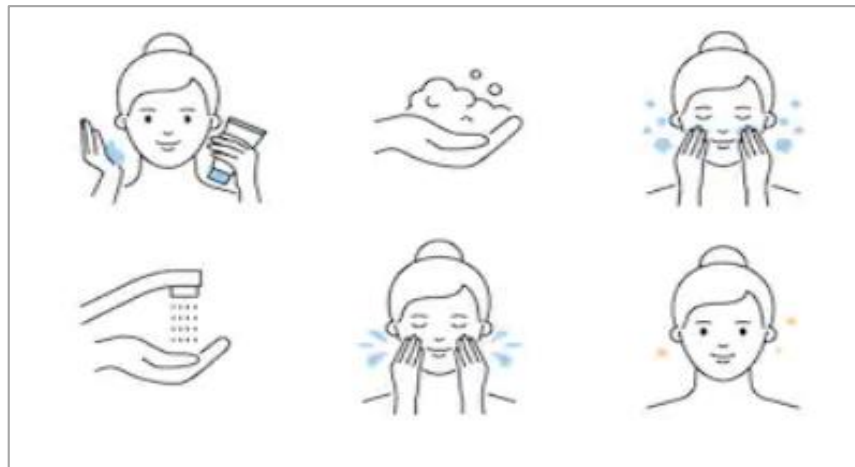
¡Importante!

- No aplique productos que contengan líquidos corrosivos al sensor de huellas dactilares. Esto puede dañar permanentemente y afectar al rendimiento del dispositivo.
- No utilice paños o toallitas abrasivas (p. ej. , toallas de papel).

No rocíe el líquido directamente sobre el sensor. Siempre rocíe la solución de limpieza en un paño no abrasivo, y luego úselo para limpiar el sensor.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	20 de 31

Se implementará el lavado de rostro al inicio y al final de la jornada de trabajo con el objetivo de prevenir que el personal, llegué a sus labores o se vaya a su casa con cualquier tipo de agente contaminante. Este se realizará con jabón líquido y abundante agua, evitando el contorno de los ojos, únicamente áreas expuestas en mejillas, nariz, frente y mentón.



En primer lugar, se deben abrir las ventanas para ventilar, a continuación, se retiran las toallas sucias y se vacían las canecas de basura.

Para limpiar los lavamanos se usará un detergente, o desinfectante, eliminando la suciedad con agua y secando bien para no dejar marcas. Los grifos deben limpiarse con un paño empapado en agua y un detergente.


El inodoro debe frotarse con una escobilla, utilizando detergente. A continuación, se limpiará el asiento, la cisterna y la parte exterior del inodoro.

Los espejos, dispensadores de jabón y papel también deberán limpiarse con alcohol al 70 % con ayuda de un paño húmedo o toallas desechables.

Se terminará la limpieza de los baños fregando el suelo desde el fondo del mismo en dirección a la puerta y se diligenciará el formato semanal de limpieza y desinfección de baños.

5.4.1. Desinfección de automóviles y camioneta


- Se debe mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado (se realizara con alcohol y agua en spray), especialmente el timón, las sillas, pisos y manijas de puertas y ventanas; adicionalmente cinturones de seguridad, incluso la banda y los anclajes, el área de instrumentos, el freno de mano, la palanca de cambios, barandas, torniquetes y todas las partes con la que normalmente estamos en contacto. Limpiar el interior del vehículo antes y después de cada uso.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	21 de 31

- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
- Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada clase.
- Asear el vehículo con agua y jabón. Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera:
- Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.
- Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando alcohol en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina.
- Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
- Llevar un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas (preferiblemente con jabón) y un frasco atomizador con solución desinfectante doméstica.
- Lavarse las manos antes y después de entrar al vehículo.
- La aplicación de alcohol o blanqueador se recomienda que sea por aspersion, dejar actuar durante diez minutos y dejarlo secar naturalmente

Moto


- Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
- Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios, Aplicar con spray mezcla de agua con alcohol a la moto, incluyendo llantas y espejos.
- Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	22 de 31

- Durante el recorrido no se debe levantar el visor del casco.
- Utiliza balaclava o tobo para proteger la cabeza.
- Si es posible que el alumno use casco propio.
- Desinfecta después de cada clase coderas y rodilleras.
- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.

5.5. Recomendaciones para los Desplazamientos

- **Caminando**
 - Mantén una distancia superior a un metro y medio, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.
- **Como Usuario de Transporte Público**
 - Evita desplazarte en horas pico y tocar pasamanos y barras de agarre.
 - Evita manipular tu celular y tocarte la cara.
 - Usa los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles.
 - Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios.
 - Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
 - En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto. Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
 - Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.
- **En Bici, Moto o Patineta**
 - Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
 - Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
 - Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	23 de 31

- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.


○ **En Carro**

- Mantén los vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
- Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.

El personal que trabaja en el CEA BOGOTÁ buscando mitigar el riesgo de contagia del COVID-19 para llegar a las instalaciones, usara medios de transporte alternativo al transporte público como por ejemplo vehículo propio, en bicicleta o caminando.

Transporte en Vehículos de la Empresa, se seguirán las recomendaciones del gobierno nacional. Los parámetros de limpieza y desinfección de vehículos deben realizarse de manera estricta al finalizar cada recorrido y diligenciar el formato semanal de limpieza y desinfección de vehículos.

- ✓ **Tanqueo de Combustible:** Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia). Una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial, después de pagar.
- ✓ **Pago de peajes:** Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.
- ✓ **Al final de la operación:** Retirarse los guantes de trabajo y proceder a la desinfectarlos y realizar el lavado de manos, al terminar el servicio. Iniciar el proceso de desinfección.
- ✓ **Al llegar a casa o al trabajo:** Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón. Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano. Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	24 de 31

AL LLEGAR A TU DESTINO:



- Lávate las manos, antes de acercarte a personas y/o familiares y usa antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas.
- Mantén ventilados los espacios donde estés.

5.6. Insumos de Bioseguridad


Se debe suministrar a todos y cada uno de los trabajadores los elementos que aseguren la protección individual y colectiva durante la realización de las labores.

- ✓ Tapabocas de tela.
- ✓ Gel antibacterial en presentación personal para cada trabajador (sugerido 30ml)
- ✓ Alcohol en atomizadores para limpieza y desinfección (sugerido 250ml)
- ✓ Termómetro infrarrojo, para toma temperatura en la frente (1 unidad x centro de trabajo)
- ✓ Jabón líquido antibacterial, para cada lavamanos que se tenga disponible.
- ✓ Toallas de papel desechable, tener disponible en baño y lavamanos, adicionalmente, para cada vehículo.
- ✓ Guantes de látex/ nitrilo, y caucho según la labor para la que se requiera.
- ✓ Bolsas plásticas rojas, para desechar todos los elementos contaminados con fluidos (para la oficina y para cada vehículo)
- ✓ Caretas, para todo el personal que se encuentra dentro de las instalaciones.

(El alcohol debe ser en concentración superior al 70%)

5.6.1. Uso Correcto de los Insumos.

Es necesario contemplar las siguientes observaciones para que el uso de los elementos de protección y bioseguridad sea efectivo y cumpla su función.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	25 de 31

✓ Tapabocas o elemento respirador

Garantizar las manos limpias antes del uso del respirador, no manipularlo mientras esté en uso, asegurar el ajuste de nariz a mentón y para retirarlo manipularlo de los elásticos.




✓ Guantes

Garantizar el uso de guantes para los procesos de limpieza y desinfección, así como para entrar en contacto con superficies expuestas, para retirar los guantes seguir la recomendación de la imagen. Evitar el contacto de las manos con la parte exterior del guante.



5.6.2. Toma de Temperatura

Se debe implementar en cada centro de trabajo sin importar su número de trabajadores, el proceso de control de temperatura tres veces durante la jornada laboral. Para esto se contará con un termómetro infrarrojo y el seguimiento se realizará a través del registro semanal de temperatura del personal, de encontrarse alguna anomalía con alguno de los colaboradores, se debe realizar el reporte y enviar a casa hasta que no presente síntomas.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	26 de 31



Al ingresar al CEA BOGOTÁ se tomará por medio de un termómetro láser la temperatura y se realizará la validación de que dicha no supere los 38°.


5.6.3. Disposición de Residuos

Todos los elementos de protección descritos en el presente instructivo, como tapabocas, guantes, toallas de papel y cualquier otro elemento que se considere contenga residuos biológicos. Deberán ser desechados al fin de su uso en las respectivas bolsas rojas que estarán dispuestas en cada centro de trabajo. Las bolsas de recolección deberán ser manipuladas con guantes hasta llevar al acopio disponible en cada centro de trabajo, teniendo la precaución de no mezclar con los demás residuos.



5.6.4. Recomendaciones con los Productos de Limpieza

Hay muchos tipos de desinfectantes químicos disponibles en el mercado, dependiendo de su composición y concentración. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	27 de 31

soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, etc.

Según la OMS, la inactivación efectiva en superficies del nuevo virus puede conseguirse en 1 minuto. Actualmente, recomienda usar: hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm) para desinfectar superficies. En caso de desinfectar superficies que podrían ser dañadas por esta sustancia, se recomienda utilizar el alcohol etílico (Etanol) al 70% para desinfectar áreas pequeñas entre usos, como equipos (teclados, mesas, escritorios, etc.) y superficies que son manipuladas con alta frecuencia por el personal, visitantes y demás (manijas, pasamanos, llaves, teléfonos y sus bocinas, etc.).

Para efectuar la limpieza y desinfección, se recomienda privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, éstos deben desinfectarse utilizando los ya señalados, luego de cada proceso de limpieza y desinfección.




Tener en cuenta los protocolos de limpieza establecidos y no hacer uso de sustancias adicionales ni mezclas entre productos.

5.7. Seguridad Ante Casos Confirmados de COVID 19 de un Trabajador

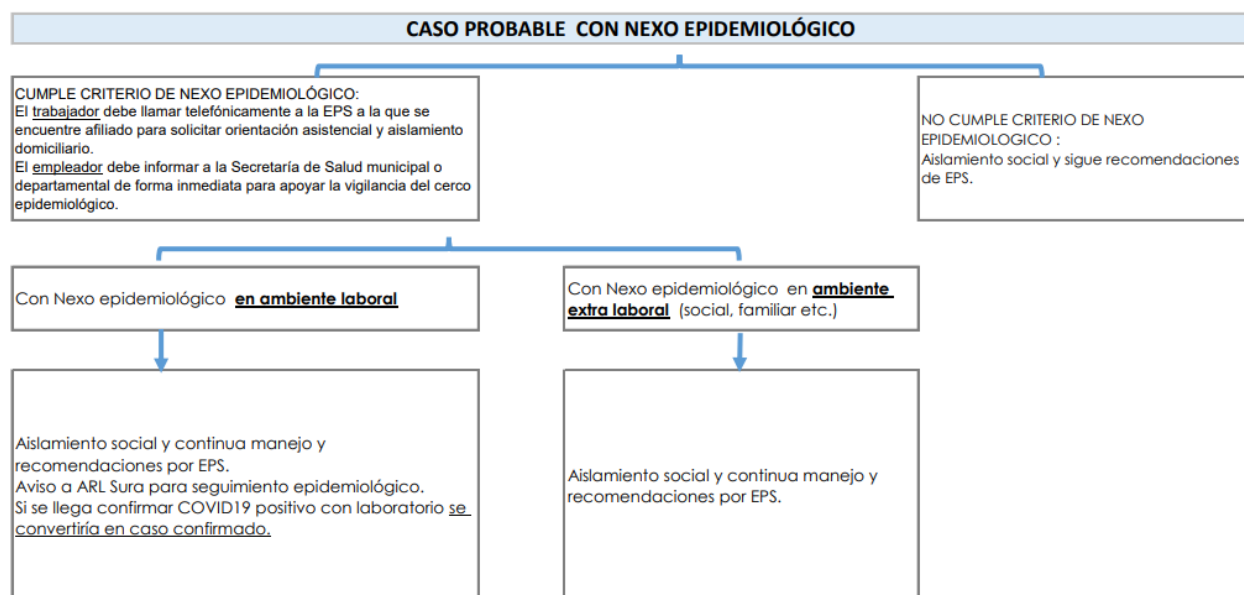
5.7.1. Recomendaciones Generales


Para mantener los esfuerzos en la implementación de acciones en la prevención del contagio se debe tener en cuenta que los trabajadores con especial sensibilidad son aquellos que, por sus características personales o estado biológico, son sensibles a los

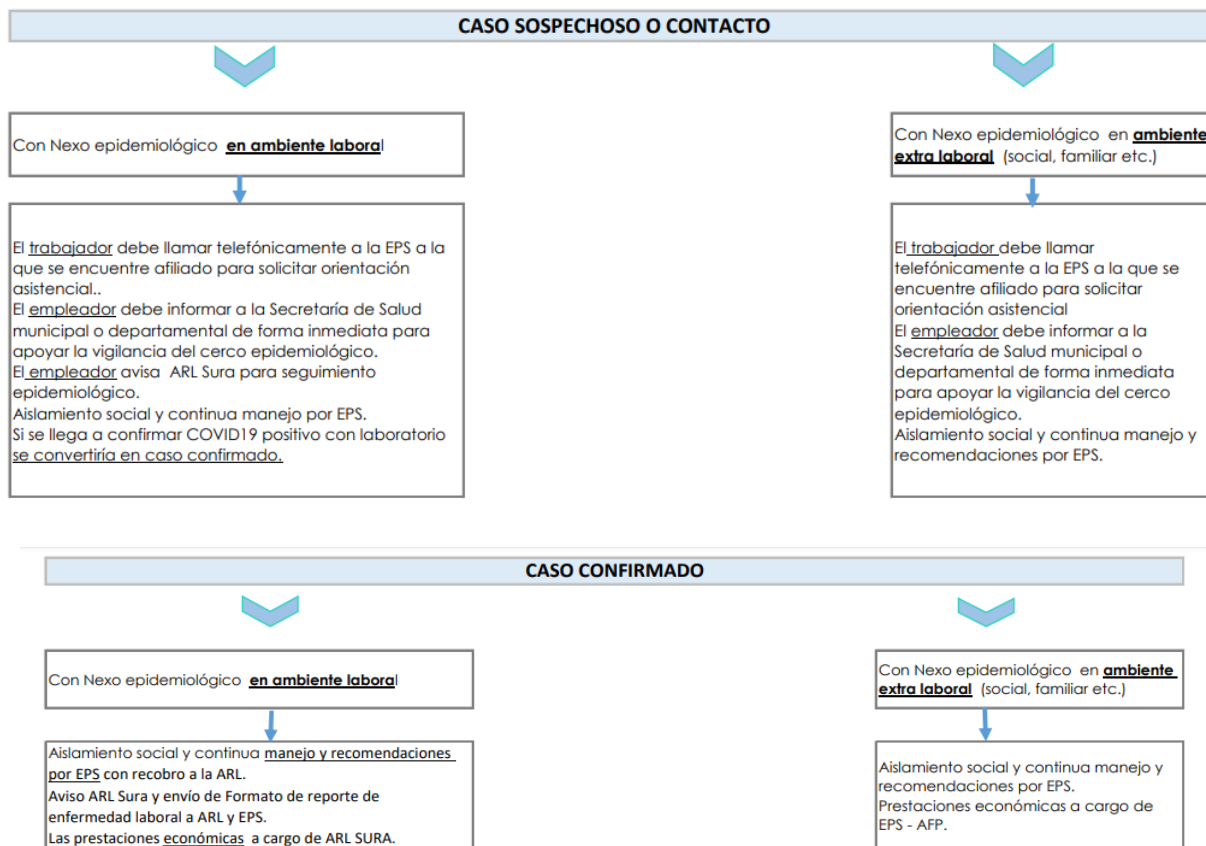
	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	28 de 31

riesgos derivados de su puesto de trabajo y requieren de medidas específicas. Incluye aquellas personas que tengan reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial. La situación actual de alerta del coronavirus hace necesario un análisis frente a casos de especial sensibilidad y las medidas a adoptar.

- ✓ Si existen trabajadores con algún tipo de síntoma (respiratorios, fiebre superior a 38 °C) deberá quedarse en casa (aislamiento domiciliario), informar a su responsable directo y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación.
- ✓ Valore la posibilidad de que aquellos trabajadores que presentan condiciones especiales de sensibilidad al virus (por ejemplo, por algún tipo de complicación o patología de especial que favorezca la incidencia con el coronavirus), puedan realizar su trabajo en casa.



	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	29 de 31



Teléfonos de contacto ARL SURA: 018000 5111414 o 018000941414, opción 0.
Líneas de atención ARL Sura en las Oficinas:
Cartagena : 6424938
Cali: : 3808938
Bogotá : 4055911


Líneas de atención nacional de EPS Sura:
Bogotá :489 79 41
Medellín:448 61 15
Cali:380 89 41
Barranquilla:319 79 01
Linea nacional:018000 519 519

5.7.2. Aislamiento Personal Externo

Para las personas que no hagan parte de los empleados del CEA se tomaran las siguientes medidas:


- Se le realizara seguimiento por separado y a diario por medio del cuestionario establecido para seguimiento de síntomas, previo a la programación de clases.
- En caso de presentarse síntomas en las instalaciones se definirá un espacio de aislamiento temporal, con el fin de hacer seguimiento a sus síntomas, sin poner en riesgo al resto del personal mientras se llama a la línea 192 y se confirma actividades a seguir.
- Las visitas y las reuniones quedan prohibidas.
- Se le recomendara tomar cuarentena y estar en contacto con su EPS

6. Registros

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	30 de 31

- A. Registro semanal de limpieza y desinfección de baños. (Registro de actividad de limpieza y desinfección)
- B. Limpieza y desinfección de vehículos para prevenir el covid-19 (desinfección rutinaria.)
- C. Registro semanal de temperatura del personal.
- D. Cuestionario establecido para seguimiento de síntomas, previo a la programación de clases para todo personal.
- E. Matriz de cumplimiento de requisitos para covid-19
- F. Se debe dar a conocer a todo el personal las directrices a cumplir y demás instructivos de ARL SURA.

En caso de que se presenten situaciones de emergencia como sismo, incendio, riesgo público o alguna contingencia que requiera evacuación, el Centro de Enseñanza Automovilística Bogotá se acoplará a lo establecido en el PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS, el cual fue avalado por Bomberos el día 29 OCTUBRE 2019.

	Proyecto	Protocolo de Prevención del Contagio y Propagación del Virus COVID-19.	VERSION 1
	SGSST-HT	16/05/2020	31 de 31

7. ANEXOS

DIAGRAMA 1

